

INFORME DE COMISARIO

A la junta general de accionista.-

En el cumplimiento de las obligaciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

DIGRALET S.A. DISEÑO GRAFICO Y LETREROS

1. Verificación de cumplimientos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustenten los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los estados financieros al 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 que incluye:

BALANCE GENERAL		ESTADOS DE RESULTADOS	
ACTIVOS:	\$114.744,59	INGRESOS:	\$125.661,77
PASIVOS:	\$44.263,49	COSTOS Y GASTOS:	\$122.705,15
PATRIMONIO:	\$70.481,10	UTILIDAD NETA:	\$ 2.956,62

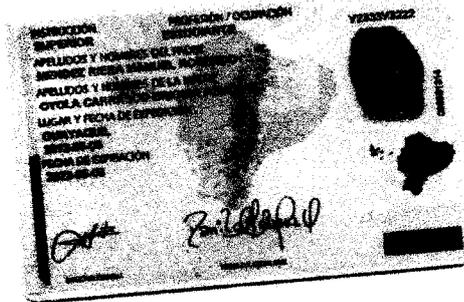
En mi opinión los administrados han cumplido estrictamente con lo expuesto en el literal "1", no existe distorsiones significativas que alteres la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se le realizo respectivas pruebas de cumplimiento.



Ing. Danilo Mendez Oyola

Comisario

13 de Febrero del 2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

215

215 - 0037 **0922683891**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MENDEZ OYOLA DANILLO ENRIQUE

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	XIMENA	
GUAYAQUIL		
CANTÓN	PARROQUIA	1
	ZONA	

[Signature]
E) PRESIDENTE DE LA JUNTA